REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 21 de Mayo de 2019, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00248-00 formulada por JORGE ALBERTO GARZÓN RAMÍREZ en contra del JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- LAURA LUSMA CASTRO ORTÍZ JUEZ 15 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 15 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 15 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
- JORGE ALBERTO GARZÓN RAMÍREZ
- CONSTANZA ÉRIKA ZÚÑIGA GAMBOA
- JENNY CAROLINA VILLARRAGA PLAZAS
- PEDRO NEL CUESTA ROMERO
- TERESA VALENCIA RODRÍGUEZ COMISARIA 1ª DE FAMILIA USAQUÉN II
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO A LA COMISARIA 1ª DE FAMILIA USAQUÉN II
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA COMISARIA 1ª DE FAMILIA USAQUÉN II

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

SECRETARIO

BERTO URIBE VILLEGAS